



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

N° 024-2020-M.P.O.



Oxapampa, 24 de enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

VISTO:

El Plan de Trabajo por la Creación Política de la Provincia de Oxapampa - 2019; de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y las actividades realizadas por el Departamento de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, Informe N° 054-2019-DECIyD-GDIS-MPOO/IRA, del Jefe del Departamento de Educación, Cultura, Juventud y Deporte; Informe N° 938-2019-GDIS/MPO, de la Gerencia de Desarrollo E Inclusión Social; Informe Legal N° 0018-2020-OAJ-MPO, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Informe N° 028-2020-MPO-ZBRC/GEMU, de Gerencia Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 195, señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, cuya competencia, alcanza a Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley;

Que, mediante Informe N° 938-2019-GDIS/MPO, la Gerencia de Desarrollo E Inclusión Social, solicita el Reconocimiento y Felicitación a los docentes de Instituciones Educativas del Distrito de Oxapampa, que participaron en forma activa y voluntaria en las diferentes Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, organizadas y realizadas por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, durante el periodo 2019,

Que, en mérito a lo expuesto de conformidad con las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Art. 258° y 260 del Código Civil.





Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

N° 024-2020-M.P.O.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Oxapampa a los docentes que participaron activa y voluntariamente en el desarrollo de las diferentes actividades programadas por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Periodo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

• **INSTITUCION EDUCATIVA REVERENDO PADRE BARDO BAYERLE:**

- ✓ VALENCIA LAZARO, Marlene
- ✓ MENDEZ TALAVERANO, Catherine
- ✓ MIRANDA SALCEDO, Carmen
- ✓ MATIAS LANGUASCO, Elizabeth

• **INSTITUCION EDUCATIVA LIBERTADOR MARISCAL CASTILLA:**

- ✓ PALOMINO CHACON, Clever
- ✓ MORALES HURTADO, Isabel Melina
- ✓ HUAMAN VELASQUEZ, Miriam
- ✓ SANCHEZ PUCHOC, Jorge Steve
- ✓ BALLESTEROS PASCUAL, Karlen Lizet
- ✓ GONZALES MARTEL, karol Pricila
- ✓ VENEGAS MAURTUA, Karen Erika
- ✓ OSHIKAWA PEREZ, Walter Reynaldo.

• **INSTITUCION EDUCATIVA ANA MOGAS - QUILLAZU:**

- ✓ USEDA VILCHEZ, Herlinda

• **INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR PERUANO SUIZO:**

- ✓ Mg. WALLER BAUMAN, Herna

• **INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA:**

- ✓ PAGA COLQUI, Rosario



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

N° 024-2020-M.P.O.



- ✓ CASTILLO HUAQUI, Esebia Gloria.
- **JARDIN DE NIÑOS SAGRADO CORAZON DE JESUS:**
- ✓ CABELLO YACOLCA, Liliana
- **JARDIN NIÑO MANUELITO:**
- ✓ GUTARRA FERNANDEZ, Delzy
- ✓ GUIZADO VIDAL, Jenny
- ✓ ACOSTA VIA, Karen Katherine
- **INSTITUCION EDUCATIVA N° 35245 - MIRAFLORES - TSACHOPEN PRIMARIA:**
- ✓ CALZADA PAJUELO, Yessica Yenny
- **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION - OXAPAMPA:**
- ✓ MEZA ARRIETA, Luz
- **INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR JEAN PIAGET:**
- ✓ SILLO JIMENEZ, Yanina Olivia
- ✓ CHAVEZ EUNOFRE, Miriam
- ✓ VARGAS ACOSTA, Juana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución al comprendido para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

Ing. JUAN CARLOS LA TORRE MOSCOSO
ALCALDE PROVINCIAL